

ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las nueve horas del día **treinta y uno de agosto de dos mil doce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Carlos Alberto Ramos Rodríguez; los señores **Directores Suplentes:** Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez y José Antonio Hernández Rodríguez; **Ausentes**, no obstante haber sido convocados, los señores Directores: Jesús Benjamín Bran Argueta, José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez, Silvia Liceth Chavarría de González, Jorge Sigfredo Ramos Macal, los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Doctor Julio Antonio Gamero Quintanilla y Licenciado Ricardo Esmahan D'aubisson. Presente el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2012. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. DESARROLLO DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL NUEVO DIRECTOR DE CONSEJO DIRECTIVO SR. JOSÉ NELSON URÍAS ROQUE. 6. SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES INSTITUCIONALES. 7. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL. 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO E INSUMOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL. 9. SOLICITUD DE ACUERDO PARA ENVIAR NOTA AL ALCALDE DR. NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ. 10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE TRES VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. 11. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. 12. PRESENTACIÓN DE RESULTADO EXAMEN ESPECIAL A LAS COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN PERIODO 2008. 13. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE DE ISDEM FIRME LOS CONTRATOS DE LOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE SERAN PAGADOS CON FONDOS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL) BIRF 7916-SV. 14. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA LAS POLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL) BIRF 7916-SV, PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO (UEP) Y LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL (SSDT). 15. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS INFORMES MENSUALES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP), DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL) BIRF 7916-SV. 16. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS. 17. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) ENVÍO DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. LITERAL B) CASO LICENCIADO MILTÓN RENÉ ORTIZ. LITERAL C) ENVÍO DE NOTA AL LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN BONILLA. LITERAL D) SOLICITUD PARA ANULAR ACUERDO DE REPARACIÓN DE CAMIONETA NISSAN PATHFINDER. LITERAL E) NUEVO FORMATO DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. LITERAL F) INASISTENCIA DE DIRECTORES DE LAS ZONAS DE ORIENTE, OCCIDENTE Y REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR. 18. PRÓXIMA REUNIÓN. **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Se establece el quórum con cuatro Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo la Agenda a desarrollar. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien solicitó incluir en Puntos Varios el envío de Actas de Sesiones de Consejo Directivo y envío de una nota al Licenciado Guillermo Galván Bonilla. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incluir en Puntos Varios el caso del Licenciado Milton René Ortiz. Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien solicitó incluir en Puntos Varios la solicitud para anular el Acuerdo de reparación de la Camioneta Nissan Pathfinder y el Ajuste Presupuestario para la reparación. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incluir en Puntos Varios la propuesta de un nuevo formato de Actas de Sesiones de Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien solicitó incluir en Puntos Varios el tema de la Inasistencia de Directores de las Zonas de Oriente, Occidente y representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la Agenda a desarrollar con las solicitudes realizadas en puntos varios. Los

miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO SETENTA Y DOS, DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó si se tienen observaciones al Acta número Ciento setenta y dos de fecha 24 de agosto de 2012, Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que sus observaciones han sido entregadas a la Secretaria de Actas. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Ciento setenta y dos de fecha 24 de agosto de 2012. **4.- JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que debido a que no se encuentran los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, este punto se incorpore en la próxima Agenda de Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5.- DESARROLLO DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL NUEVO DIRECTOR DE CONSEJO DIRECTIVO SR. JOSÉ NELSON URÍAS ROQUE:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó que este punto se deje pendiente para la próxima sesión debido a que el señor Director José Nelson Urías Roque, no se encuentra presente. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **6.- SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES INSTITUCIONALES:** Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consultó cuantas Comisiones Especiales hay conformadas, a lo que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha respondió que la Ley Orgánica del ISDEM manda que sean cuatro, sin embargo paralelamente se crean las diferentes Comisiones Especiales, como es el caso de la Comisión de Formulación del Informe de Rendición de Cuentas, también se tiene la Comisión de Auditoría que se reúne cada cierto tiempo, la Comisión de Asuntos Sindicales, que es específicamente para atender las solicitudes del sindicato. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó en el caso de las Comisiones Especiales que se relacionen se pueden fusionar para abordar los temas o se puede hacer en dos días, mientras se incorporan los demás Directores. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que los años anteriores el esfuerzo ha estado en mejorar la administración, sin embargo ahora los esfuerzos deberán ser enfocados para los municipios, en el caso de la Comisión de Proyectos, demandará de una mañana o una tarde. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que también se debe tomar en cuenta el tiempo y la distancia que requieren algunos Directores para asistir a las reuniones y que es importante que se mantengan informados, esto les ayuda a la toma de decisiones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Comisión de Proyectos tiene programado un taller para el día lunes 4 de septiembre de 2012. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que las Comisiones para que funcionen se deben ordenar, si todos los Directores vivieran en San Salvador sería fácil contar con el tiempo, pero se debe tomar en cuenta que algunos Directores no pueden asistir a las reuniones, se debe pensar bien si se desarrollan las Comisiones el día viernes por la mañana o por la tarde después de la Sesión del Consejo Directivo, así mismo manifestó que el número de sesiones tiene que ver con el pago por las mismas, por lo que no es muy conveniente participar en tantas Comisiones Especiales canceladas, para que no se crea que se están aprovechando de la situación, propone que se establezca un número razonable de Comisiones canceladas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que en este trabajo la parte técnica juega un papel muy importante, debe asumirse el rol que se tiene, el rol del Consejo Directivo es deliberativo y de toma de decisiones, no es para resolver casos técnicos, los Alcaldes no deben hacer ese trabajo técnico, por ello se necesita que en las Comisiones se tengan técnicos que puedan resolver y avanzar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó estar de acuerdo con lo expresado por el señor Presidente, resulta cansado corregir el trabajo de los técnicos; es importante contar con buenos técnicos y Asesores Municipales, es importante estar pendientes del trabajo de las Comisiones, se debe reforzar la Gerencia de Desarrollo Municipal, es la más importante de la institución para cambiar el perfil y llevarlo a las municipalidades con buenos técnicos para dirigir los proyectos. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que es claro que hay muchas cosas que se deben discutir porque no se cuenta con toda la capacidad de algunos técnicos. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó algunas cosas se aborden en las comisiones, se debe ver qué es lo que realmente debe discutirse en el Consejo Directivo, a algunos Gerentes se les debe ayudar; manifestó estar de acuerdo con estipular un máximo de Comisiones canceladas. Acto seguido los Directores y Directores manifestaron en cuales Comisiones Especiales participaran. Intervino el señor

Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la reestructuración de las diferentes Comisiones Especiales de acuerdo a la solicitud de los Directores y Directoras del Consejo Directivo y establecer como máximo el pago de tres reuniones de Comisiones asistidas a la semana, a partir del uno de septiembre de 2012. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad y con fundamento **ACUERDAN: a)** Aprobar la reestructuración de las Comisiones Especiales del Consejo Directivo de la siguiente manera: **Comisión de Asuntos Administrativos:** estará integrada por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y el Licenciado Salvador Escobar; **Comisión de Asuntos Financieros:** estará integrada por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y Licenciado Salvador Escobar; **Comisión de Asuntos Legales:** estará integrada por el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Señor Director Enris Antonio Arias, Señor Director José Antonio Hernández Rodríguez y Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez; **Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión** estará integrada por el Señor Director José Antonio Hernández Rodríguez; Señora Directora Gracia Maria Rusconi Gutiérrez y Licenciado Salvador Escobar; **Comisión de Proyectos:** estará integrada por el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Señora Directora Gracia Maria Rusconi Gutiérrez y Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez; **Comisión de Auditoría:** estará integrada por Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta y el Licenciado Salvador Escobar; **Comisión de Asuntos Sindicales:** Integrada por el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciado Salvador Escobar y el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo; **b)** Que debido a la ausencia reiterada en los meses de junio, julio y agosto, de los Directores que representan la Zona Central, Occidental y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, el trabajo de las Comisiones se ha retrasado; en el caso de las comisiones de Proyectos y de Asuntos Sindicales no se han podido integrar. Que bajo el principio de responsabilidad de la cosa pública, es necesario que los Directores que conforman el Consejo Directivo y cumplen con la obligación de sesionar que impone la Ley Orgánica del ISDEM y su Reglamento, integren a partir del día 1 de septiembre de 2012, las Comisiones que a la fecha están vacantes. Para lo cual es lícito retribuir dicho esfuerzo y autorizar a partir del 1 de septiembre de 2012, el pago de hasta 3 reuniones de Comisiones Especiales por semana, siempre que permanezcan hasta la finalización de la reunión. El presente Acuerdo es de carácter transitorio mientras se incorpora el resto de Directores al trabajo de las diferentes Comisiones y deja sin efecto cualquier Acuerdo anterior sobre el mismo tema. **7.- INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que en la sesión anterior se tomó un Acuerdo en el cual se le instruye presentar un Informe semanal de las reuniones externas y correspondencia recibida, en esta ocasión debido al tiempo empleado para el Evento de Rendición de Cuentas, no logró finalizarlo, se entregará un informe más completo en la próxima sesión de Consejo Directivo; durante la semana no ha participado en reuniones externas, pero sí se ha reunido con diferentes personas en la Institución. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que con la correspondencia debe haber un orden de importancia e interés, por lo que debe buscarse un mecanismo que permita que toda la correspondencia llegue a tiempo vía electrónica, logrando con ello una comunicación fluida, con el Presidente y Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que la forma más ágil de hacerlo es mediante un cuadro en el que se detalle toda la correspondencia, de esa manera se observa mejor y de existir algo de interés se solicita. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se deben conocer las solicitudes de cada asistencia técnica, se espera que la gestión de este Consejo Directivo sea buena y deje huella, propuso que dada la distancia, se asigne una persona que se encargue de ver todo lo que compete a la Presidencia y tenga una dinámica de comunicación con el Presidente. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se debe hacer uso de la oficina regional, que sirva de apoyo para contribuir al esfuerzo que se realiza, la ex Gerente General Arquitecta Ena Granados, presentó un cuadro ilustrativo, para dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, se puede retomar para tener un control de manera objetiva y práctica. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la idea surgió del Consejo Directivo y se le solicitó a la ex Gerente General esa información. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que es el Gerente General quien debe dar seguimiento a los Acuerdos del Consejo Directivo e informar sobre el cumplimiento. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar por recibido el Informe presentado por el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo. **8.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO E INSUMOS PARA EL DISEÑO Y**

CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL: Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta es una solicitud de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) para implementar el archivo institucional. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que aún no se ha determinado si es el Departamento de Servicios Generales o la Oficina de Información y Respuesta el encargado del Archivo institucional, por lo que propuso que los Jefes de ambas áreas se reúnan para discutir esa situación y presenten la solución en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos el martes 4 del presente mes y posteriormente al Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta realizada por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Se delega al Gerente General Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, instruya a la Jefa de la Oficina de Información y Respuesta Licenciada María José Rodríguez Escobar y al Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez Trejo, se reúnan y determinen quien será la persona responsable del Archivo Institucional y presenten el martes 4 de septiembre de 2012, a la Comisión de Asuntos Administrativos el nombre de la persona responsable, b) Se delega a la Comisión de Asuntos Administrativos retomar este punto y presentarlo el próximo viernes al Consejo Directivo para su aprobación.

9.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA ENVIAR NOTA AL ALCALDE DR. NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ: Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que al Doctor Norman Noel Quijano González, se asignó un vehículo, que utilizó para el personal de seguridad, y fueron ellos quienes lo fundieron, se debe tener cuidado en autorizar la reparación, si no se hacen las deducciones correspondientes. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó qué se estaría logrando con el envío de esta nota. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que hay un Acuerdo en donde se acordó que ese gasto se pondría en Detrimentos Patrimoniales. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que si se ha determinado reparar el vehículo, la reparación se pondría en Detrimentos Patrimoniales para que sea la Corte de Cuentas quien le de seguimiento al caso. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que se le entregue con toda la información al Licenciado Oscar Mauricio Vega, para que el próximo viernes presente un Informe y la sugerencia desde el punto de vista legal de cómo resolver esta situación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la propuesta de la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Instruir a la Secretaria de Actas de Consejo Directivo Licenciada Leticia Veronidce Rivas de Benítez, entregue al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo, relacionados al vehículo automotor, tipo pick up, marca Mitsubishi, placas 554726, asignado al Doctor Norman Noel Quijano González, b) Delegar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, solicite al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, la elaboración de un informe y recomendaciones desde el punto de vista legal, de cómo resolver el problema relacionado con el vehículo automotor relacionado en el literal a del presente Acuerdo.

10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE TRES VEHÍCULOS INSTITUCIONALES: Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que la reparación de esos vehículos se había acordado que se hiciera a través de las compañías de seguros, sin embargo el Contrato era sumamente exigente, en el sentido de que los talleres debían garantizar la reparación y funcionamiento de los vehículos por 6 meses, la reparación que tiene un costo aproximado de siete mil dólares, la segunda oferta es de aproximadamente veinte mil dólares, se acordó en la Comisión de Asuntos Administrativos que se repararan internamente. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se deben retomar en la Comisión de Asuntos Administrativos, en vista que en esa Comisión se acordó que investigaran el costo de la mano de obra; por lo que solicito se presente en la próxima sesión de Consejo Directivo acompañado de la información solicitada. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la propuesta del Licenciado Salvador Escobar. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, instruya al Gerente Administrativo Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado y al Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez Trejo, presenten el punto en la sesión de Consejo Directivo del día 7 de septiembre de 2012, con la información solicitada en la Comisión de Asuntos Administrativos.

11.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES: Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que se solicita la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la compra de los 3 vehículos

autorizados por la Presidencia de la República, el día de ayer se recibieron las ofertas y se encuentran selladas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó quien es el administrador del Contrato, a lo que el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, respondió que es el Jefe del Departamento de Servicios Generales. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien propuso que la Comisión Evaluadora de Ofertas sea conformada por el Jefe de la UACI, el Jefe de Servicios Generales, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Gerente Financiera. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta del Licenciado Salvador Escobar. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Que la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Compra de vehículos Institucionales, sea conformada por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales Licenciado Salvador Castillo Rodriguez, el Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez Trejo, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez y la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez.

12.- PRESENTACIÓN DE RESULTADO EXAMEN ESPECIAL A LAS COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN PERIODO 2008: Se solicitó la presencia del Auditor Interno, Licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes para el desarrollo del presente punto, quien manifestó que el día de ayer en la reunión de la Comisión de Auditoría se presentaron los hallazgos de este examen especial realizado a las compras por libre gestión en el año 2008, y resultaron 4 hallazgos, los cuales se enviaron a la Corte de Cuentas de la República, el resumen se entregó a los Directores el día 17 de Agosto, se espera que las situaciones encontradas no se repitan, a los empleados involucrados se les ha entregado un Informe borrador, y han acatado las sugerencias, todos los hallazgos son de carácter administrativo, por lo que si la Corte de Cuentas les da seguimiento, se harán las multas respectivas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe instruir al Gerente General Interino, gire notas a los responsables de las áreas, para que argumenten los hallazgos encontrados. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo dar por recibido el informe presentado e instruir a Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo dar seguimiento oportuno. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:**

a) Dar por recibido el informe presentado por el Jefe de Auditoría Interna Licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes. b) Delegar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, dar el seguimiento correspondiente.

13.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE DE ISDEM FIRME LOS CONTRATOS DE LOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE SERAN PAGADOS CON FONDOS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL) BIRF 7916-SV: Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la Licenciada Julieta Colindres, coordinadora de la UEP ha enviado la documentación con los correos electrónicos en donde todo esta correcto, y consultó al Gerente General Interino cuando recibió la información, a lo que el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, respondió que se recibió el día 18 de julio, se tenía en discusión si se firmarían en la institución los contratos o se daba cumplimiento al Manual Operativo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que si hay responsabilidad, se debe asumir y buscar una salida al problema ya que el personal no tiene la culpa del mal manejo administrativo y de comunicación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe enviar una carta de disculpas por esta situación y rectificar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el día 10 de agosto, se discutió este punto en el Consejo Directivo, pero la información se envió a la institución el 18 de julio, se debe ser más responsable. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó al Gerente General Interino Gabriel Romeo Soriano Portillo, poner atención y cuidado a todos los detalles, no se debe manejar la información en un ámbito desordenado, se debe tener mucha cautela y asumir la responsabilidad. Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que los técnicos iniciaron a laborar el día 23 de julio. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que también hubo un error de parte de la UEP, que debe ser señalado, porque quien dio la orden de inicio para que los técnicos iniciaran labores fue un técnico de la UACI de la UEP. Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que él asumirá la responsabilidad que le corresponde. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, autorizar la firma en forma retroactiva a partir del 23 de julio de los contratos por servicios profesionales de los técnicos del Ministerio de Hacienda, enviar una carta de disculpas al Licenciado Guillermo Galván Bonilla, con copia a la Licenciada Julieta Colindres y aclarar que ninguno de los miembros del Consejo Directivo ni el personal de la Institución tenía conocimiento del inicio de labores de dicho personal y que la orden de inicio fue girada por un Técnico de la UACI de la Unidad Ejecutora del

PFGL. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo, para que firme en forma retroactiva a partir del 23 de julio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, los contratos por servicios profesionales, de los señores José Roberto Majano García, Oscar René Durán Hernández, Juan José Castro Ochoa y Carlos Alberto López López, b) Que es necesario que el Presidente del Consejo Directivo, envíe una nota al Licenciado Guillermo Galván, con copia a la Licenciada Julieta Colindres, por medio de la cual se disculpe en nombre del Consejo Directivo, por el retraso en la firma de los contratos antes mencionados, debido a un error del Gerente General Interino, c) Que se haga la aclaración que ninguno de los miembros del Consejo Directivo ni el personal administrativo, tenía conocimiento del inicio de labores del personal asignado al Ministerio de Hacienda y que tampoco se dio la orden de inicio, la cual fue emitida por el Ingeniero Orlando Melgar, Técnico de la UACI del la Unidad Ejecutora del PFGL. **14.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL) BIRF 7916-SV, PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO (UEP) Y LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL (SSDT):** Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que se solicita la autorización para la firma de las pólizas de seguro de 5 vehículos de los 10 que se compraron a nombre del ISDEM. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que todo lo relacionado a compras de seguros institucionales se debe verificar, porque se debe hacerla través de la corredora de seguros, se debe explicar a la Licenciada Julieta Colindres que si los vehículos se encuentran a nombre del ISDEM, el trámite debe hacerse por medio de la aseguradora, se debe hablar con la Licenciada Julieta Colindres y explicarle que deben ingresar a la póliza de seguro de ISDEM. Se solicitó la presencia del Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica para el desarrollo del presente punto, quien manifestó que luego de explicarle esta situación, la Licenciada Julieta Colindres, entendió que el trámite debe hacerse con la corredora de seguros de la institución y se necesita la autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las pólizas de seguros. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que no hay problema con las pólizas porque no implican erogaciones. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, autorizar la firma de las pólizas de seguros para los vehículos comprados a nombre de ISDEM con fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, a firmar las Pólizas de Seguros de cuatro camionetas, Marca Toyota, Modelo RAV 4, Año 2012, Placas N5895, N5888, N5891, N5892; y un Pick Up, Marca Ford, Modelo Ranger, Año 2012, Placa N5879 del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales. **15.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS INFORMES MENSUALES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP), DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL) BIRF 7916-SV:** Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que el personal de la UEP, solicita se firmen los Informes mensuales de los consultores, al firmarlos estaría avalando algo que él desconoce. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la validez a los Informes la da el visto bueno de la Coordinadora de la UEP Licenciada Julieta Colindres, por lo que se puede autorizar a firmarlos previa firma y evaluación de la Coordinadora de la UEP, es un requerimiento para pagar a los consultores. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe dejar constancia que el Gerente General firma los Informes, pero desconoce el trabajo realizado, la responsabilidad administrativa, operativa y la veracidad del contenido es de la Coordinadora de la UEP Licenciada Julieta Colindres. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, autorizar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo para que firme los informes mensuales del personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, para efectos del pago del personal, así mismo se reitera que la responsabilidad administrativa, operativa y veracidad de los informes es de la Coordinadora de la UEP Licenciada Julieta Colindres, por lo tanto la firma del Gerente General Interino, no da fé de la autenticidad de los mismos. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Autorizar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, a firmar los informes mensuales de los consultores de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), para efectos del pago al personal; reiterando que la responsabilidad administrativa, operativa y la veracidad del contenido de los informes es estricta responsabilidad de la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos Licenciada Julieta Colindres; por lo tanto la firma del Gerente General, no da fé de la autenticidad de los informes, únicamente de la presentación. **16.- SOLICITUD**

DE AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS: Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos, se discutió sobre la renuncia de la Ingeniera Heidi Heymman de Castro al cargo de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en vista que no realizó una entrega formal de todo lo que tenía a su cargo en el Departamento, únicamente entregó las llaves y el celular que se le había asignado; el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado, Gerente Administrativo le firmó a la Ingeniera Heidi Heymman de Castro, un permiso por compensación de tiempo en el que justificaba días en los que se quedo laborando después de las cuatro de la tarde; han tratado de comunicarse con ella pero no ha sido posible. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativo, el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado envió un Informe en el que manifiesta que él, no le autorizó el permiso a la Ingeniera Heidi Heymman, en el informe aparece que son 2.5 días, pero si ella presentó la renuncia el día lunes, son 4 días los que solicitó de compensación, se le consultó al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, si este permiso era procedente y respondió que no, el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado, autorizó un permiso por más de 3 días, cuando es el Gerente General, quien debe firmar estos permisos, esta situación se debe cubrir porque la Ingeniera Heidi Heymman no ha entregado formalmente, no contesta el teléfono y han informado que se encuentra fuera del país. Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que cuando el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado le entregó la carta de renuncia de la Ingeniera Heidi Heymman de Castro, se encontraba anexo el permiso autorizando los cuatro días de compensación y al darse cuenta de eso el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado quito el permiso y entregó únicamente la renuncia. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que se debe amonestar al Gerente Administrativo por haber quitado la hoja de permiso de la carta de renuncia. Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que la propuesta que se presenta es que se nombre a la Licenciada Leidy Lisset Suazo de García, quien ocupa el cargo de Técnico del Departamento de Recursos Humanos. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que es este caso sería una promoción. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe iniciar el proceso de selección y contratación de la plaza que ella deja vacante de Técnico de Recursos Humanos, utilizando la base de datos que se tiene en el Departamento de Recursos Humanos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, nombrar como Jefa del Departamento de Recursos Humanos a la Licenciada Leidy Lisset Suazo de García a partir del primero de septiembre del presente año y que se inicie con el proceso de selección y contratación de la plaza de Técnico de Recursos Humanos, utilizando los curriculums que se encuentran en la institución. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) Nombrar a la Licenciada Leidy Lisset Suazo de García, en el cargo de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a partir del día primero de septiembre de 2012, con el cien por ciento del salario para la plaza, con todas las prestaciones inherentes a la misma; b) Autorizar el inicio del proceso de selección y contratación para la plaza de técnico del Departamento de Recursos Humanos, utilizando los curriculums que se encuentran en la institución. **17.- PUNTOS VARIOS: LITERAL A) ENVÍO DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que solicita no enviar las Actas de sesiones a los Directores que no asisten a las reuniones, ya que al no presentarse, no participan en la discusión de los puntos y toma de Acuerdos y por lo tanto no firman las Actas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo no enviar las Actas de Sesiones a los Directores que no asisten a las sesiones. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** No enviar las Actas de sesiones de Consejo Directivo a los Directores que no asisten a las sesiones. **LITERAL B) CASO LICENCIADO MILTÓN RENÉ ORTIZ:** Se solicitó la presencia del Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica para el desarrollo del presente punto, quien manifestó que el tribunal de lo laboral donde se ventilo este proceso, falló a favor del Instituto, sin embargo la defensa del Licenciado Milton René Ortiz elevó el caso a la Cámara Primera de lo Laboral, quien fallo a favor de él, el próximo paso sería interponer un Recurso de Casación, por lo tanto se solicita la autorización del Consejo Directivo, para presentar el Recurso o aceptar el fallo de la Cámara. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien consultó qué procede al no presentarse la casación, a lo que el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez respondió que en ese caso ISDEM estaría obligado a pagar, para recurrir a la casación se tiene que cumplir algunos requisitos formales. Se solicitó la presencia del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que existe un antecedente y un Acuerdo del Consejo Directivo anterior por medio del cual se estableció que no se recurriría en los

casos en que las Cámaras de lo Laboral resolvieran en favor de los empleados. Considera que es recomendable se cumpla con la Sentencia de la Cámara de lo Laboral y se ordene el pago de Cuatro mil setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América. Dicha cantidad puede presupuestarse para el próximo año. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si vale la pena recurrir a la casación, a lo que el Licenciado Oscar Mauricio Vega, respondió que es más complicado y que se puede tomar de parámetro los casos anteriores, en los que se ha resuelto a favor del empleado y se han aceptado, se cuestionará porque se aceptó en unos casos el fallo y por qué no se acepta en este caso, además mientras más transcurre el tiempo, así incrementa el pago. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si ese monto se ha incluido en el Presupuesto del año 2013, a lo que el Licenciado Oscar Mauricio Vega respondió que no, porque esa resolución se conoció la semana pasada. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que no se puede efectuar el pago porque no se incluyó en el Presupuesto del 2013, por lo que debe incluirse en el presupuesto del año 2014. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que debe incluirse en el Presupuesto del año 2013. La ley establece que si se puede pagar en el presente ejercicio fiscal se debe presupuestar para el siguiente año fiscal. El Consejo Directivo debe realizar las gestiones de pago para cumplir con la obligación. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se deben hacer las gestiones para que se autorice, si no se autoriza, se razona y se deja constancia que existe disposición de pagar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que es importante hacer la gestión ante el Ministerio de Hacienda con la Gerente Financiera respetando el orden cronológico, y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo aceptar el fallo de la Cámara Primera de lo Laboral y no autorizar al Asesor Legal del Consejo Directivo interponer recurso de casación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad. **ACUERDAN: a)** Aceptar el fallo de la Cámara Primera de lo Laboral, por consiguiente no se autoriza al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, interponer Recurso de Casación, **b)** Delegar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, instruya a la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, realicen los trámites pertinentes para incluir en el Presupuesto del año 2013, el pago a realizar al Licenciado Milton Rene Ortiz. **LITERAL C) ENVÍO DE NOTA AL LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN BONILLA:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que la solicitud de este punto es para autorizar que se envíe una nota al Licenciado Guillermo Galván Bonilla, solicitado que todos los puntos a tratar relacionados con el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, sean discutido directamente con el Consejo Directivo, por tratarse de un cuerpo colegiado integrado por dieciséis miembros. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo enviar la nota al Licenciado Guillermo Galván Bonilla. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Enviar una nota al Licenciado Guillermo Galván Bonilla, en la cual se solicite que los puntos relacionados con el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), que desee tratar se realicen directamente con el Consejo Directivo. **LITERAL D) SOLICITUD PARA ANULAR ACUERDO DE REPARACIÓN DE CAMIONETA NISSAN PATHFINDER:** Intervino el Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que se solicita anular los Acuerdos donde se autorizo la reparación de la Camioneta y el Ajuste Presupuestario, en vista que no se tiene la seguridad que funcione se desea evitar invertir más de mil dólares en un vehículo que tiene mas de veinte año. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, lo propuesto por el Gerente General Interino. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Anular el Acuerdo número Diez, del Acta Ciento setenta y dos, de fecha veinticuatro de agosto de 2012, mediante el cual se aprobó la reparación de la camioneta Nissan Pathfinder, año 1994, Placa N 16385, **b)** Anular el Acuerdo número Dieciséis, del Acta Ciento setenta y dos, de fecha veinticuatro de agosto de 2012, mediante el cual se autorizo el Ajuste Presupuestario número once, para la reparación de la camioneta relacionada en el literal a de este Acuerdo. **LITERAL E) NUEVO FORMATO DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que solicito la incorporación de este punto y realizar la propuesta de cambiar el formato de las Actas de sesión de Consejo Directivo, que ya no se elaboren actas tan extensas, que contienen mucha información que no es relevante, por lo que propone instruir a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia Verendce Rivas de Benítez presentar el viernes 7 de septiembre de 2012 en la sesión de Consejo Directivo, propuestas de Actas sucintas. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó estar de acuerdo con lo expresado por el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y se dé a la Licenciada Leticia Verendce Rivas de Benítez, la facultad para realizar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al funcionamiento de las sesiones del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada

Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en el Acuerdo se establezca que la Secretaría de Actas del Consejo Directivo, elabore la Agenda, que se haga del conocimiento de los Jefes y Gerentes, para que realicen la solicitud de los puntos de Agenda y entreguen la pro forma del Acuerdo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, cambiar el formato de las Actas de sesiones del Consejo Directivo, instruir a la Secretaria de Actas para que presente una propuesta en la próxima sesión de Consejo Directivo y que sea ella quien elabore la Agenda. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Cambiar el Formato que se ha estado utilizando para la elaboración de Actas de Sesión de Consejo Directivo, **b)** Instruir a la Secretaria de Actas de Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, presente en la sesión de Consejo Directivo del día 7 de septiembre de 2012, propuestas de Actas sucintas, **c)** Se instruye a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, la elaboración de las Agendas a desarrollar en las sesiones de Consejo Directivo. **LITERAL F) INASISTENCIA DE DIRECTORES DE LAS ZONAS DE ORIENTE, OCCIDENTE, CENTRAL Y REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR:** Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que en vista de la inasistencia de los Directores José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez, Silvia Liceth Chavarría de González, Jorge Sigfredo Ramos Macal y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Doctor Julio Antonio Gamero Quintanilla y Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson, a las sesiones del Consejo Directivo y al trabajo de las Comisiones Especiales, es necesario conocer la situación jurídica dentro del Consejo Directivo, de los Directores y Representantes de la Alcaldía de San Salvador antes relacionados, motivo por el cual él propuso solicitar al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, un estudio jurídico sobre las consecuencias de la inasistencia y recomiende las acciones que el Consejo Directivo debe realizar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta del Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Interino Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, solicite al Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, la realización de un estudio jurídico sobre las consecuencias de la inasistencia a las sesiones del Consejo Directivo y al trabajo de las Comisiones, por parte de los Directores José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez, Silvia Liceth Chavarría de González, Jorge Sigfredo Ramos Macal y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Doctor Julio Antonio Gamero Quintanilla y Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson; y recomiende las acciones que el Consejo Directivo debe realizar. **18.- PRÓXIMA REUNIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 07 de Septiembre del presente año, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.